



¿Cómo y cuando puedo inscribirme como profesional en FETEN26?

FETEN, la Feria Internacional de Artes Escénicas para niños, niñas y familias, celebrará en 2026 su trigésimo quinta edición, entre el **domingo 22 y el viernes 27 de febrero de 2026**. El plazo de inscripción para profesionales está abierto desde el **lunes 15 de diciembre de 2025 y se cerrará el 20 de enero de 2026**.

La inscripción es *online* a través de un formulario que puedes encontrar en la web. Si tu solicitud de acreditación fue recibida correctamente, recibirás un **correo electrónico automático** con toda la información que introdujiste al inscribirte y un código de inscripción, guárdalo para facilitarnos cualquier consulta sobre tu solicitud.

¿Quiénes pueden inscribirse en FETEN?

Pueden solicitar la asistencia a la feria programadores/as culturales, tanto del ámbito público como privado, así como personas responsables de programación de ferias y festivales. Además, también pueden acreditarse como profesionales empresas de distribución, compañías, otras entidades del sector y medios de comunicación. **Debido a la alta demanda de solicitudes solo se permitirá un máximo de dos inscripciones por entidad.**

¿En calidad de qué puedo asistir?

Los y las profesionales que deseen participar en FETEN26 pueden solicitar la asistencia a la feria bajo dos modalidades:

ACREDITADO/A, gastos a cargo del profesional o

INVITADO/A, gastos de alojamiento a cargo de la feria

FETEN sólo puede invitar a una cantidad limitada de personas, es por este motivo que solo podrán tener la condición de invitado/a **un máximo de una persona por entidad en los siguientes casos:**

- las personas responsables de programación,
- las empresas dadas de alta como distribuidoras de al menos cinco compañías en exclusividad y especializadas en el sector*,
- medios de comunicación especializados en el sector*,

*sector: artes escénicas para familias

Las personas solicitantes a INVITADO/A deberán **adjuntar su programación de las dos últimas temporadas** o ediciones, **o cartera de espectáculos en distribución**. En el caso de otro tipo de entidades o medios de comunicación, deberán añadir una pequeña **presentación del proyecto y/o actividad que representa**. Esta información debe adjuntarse en pdf en el formulario, **ten preparado tu documento** para adjuntarlo y poder finalizar la inscripción correctamente

IMPORTANTE: El envío de solicitud no implica la aceptación/invitación automática. La organización verificará las solicitudes y confirmará la invitación por correo electrónico

¿y si soy compañía?

Las compañías también puede solicitar su acreditación en FETEN, pero tened en cuenta que la prioridad de la feria son los perfiles que pueden ayudar a los espectáculos programados.

Las compañías que están programadas en FETEN26 deben acreditarse como compañía FETEN. En este caso recomendamos que solamente se inscriba una persona por compañía teniendo en cuenta que en ningún caso se pueden inscribir más de dos profesionales por entidad.

¿Cómo puedo solicitar mis entradas para los espectáculos?

En esta edición se ha modificado el proceso de solicitud de entradas. Habrá diferentes plazos en función de la categoría de acreditación:

El primer plazo, dirigido a responsables de programación, ferias y festivales, estará activo del **12 al 20 de enero de 2026**. Podéis ir configurando vuestro itinerario a partir del avance de programación publicado ya en la web.

Las solicitudes de entradas no aseguran la disponibilidad de todas aquellas que se soliciten. Se priorizará el acceso en los espacios con aforo reducido a los y las profesionales con perfil "comprador/a", y dentro de estos perfiles se asignarán por orden de petición, así que solicitálas cuanto antes una vez abramos el plazo. **El proceso de solicitud de entradas se hará de forma telemática desde un enlace que recibirás por correo electrónico.**

Los plazos para solicitar el resto de categorías se irán anunciando conforme al desarrollo del proceso de acreditación.

Unos días antes del comienzo de la feria recibirás un correo electrónico con la confirmación de tus entradas y un QR que te permitirá el acceso a los espectáculos, dicho QR también estará disponible en la acreditación que te entregaremos cuando te acredites al llegar a la feria

¿Cómo es el alojamiento para los y las invitadas?

El alojamiento será en habitación individual o doble a petición propia. El día de salida del hotel se deberá dejar libre la habitación en el horario establecido por el mismo.

En el caso de que una persona invitada no pueda asistir a la feria los días que se han indicado en esta solicitud de inscripción, **es necesario avisar a la organización (por escrito a fetenpro@gijon.es y al menos con 10 días de antelación al comienzo de la feria)**, de lo contrario la persona solicitante tendrá que hacerse cargo de los gastos.

La organización de la feria únicamente gestionará las reservas de alojamiento de los profesionales invitados/as.

¿Cuando se confirmará a las personas invitadas?

Una vez finalizado el plazo de inscripción la organización valorará todas las solicitudes y procederá, con arreglo a los criterios establecidos, a confirmar a través del correo electrónico con el que las personas se han inscrito la invitación o acreditación en cada caso. Días antes del comienzo de la feria recibirás información útil para el evento, como los horarios del punto de encuentro, direcciones del alojamiento...

¿Este es el primer año que asistirás a FETEN?

Cuando llegues a Gijón/Xixón acude al punto de encuentro situado en el Centro de Cultura Antigo Instituto para recoger tus credenciales, tanto el personal del mostrador como los Facilitadores PRO que nos acompañan durante la Feria podrán resolver tus dudas para que todo sea más fácil

IMPORTANTE: Hemos habilitado una nueva dirección de correo electrónico para las comunicaciones con los profesionales FETEN. Para cualquier duda o consulta contacta con nosotros en fetenpro@gijon.es